

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas del INM

Oficina de Control Interno
Bogotá

2022-01-16

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	4
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	4
4. RESULTADOS.....	4
5. CONCLUSIONES	17
6. RECOMENDACIONES DE LA OCI.....	17
7. ANEXOS	17

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la Constitución Política de 1991, quedó adoptada en Colombia la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

Desde la misma óptica (constitucional) y conforme a los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a:

- La participación (artículos 2, 3 y 103)
- La información (artículos 20, 23 y 74)
- Participación en el control del poder político (artículo 40)
- Vigilar la gestión pública (artículo 270)

A partir de los lineamientos metodológicos previstos para la rendición de cuenta en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial que incluye las orientaciones para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas, identifiquen su nivel de desarrollo y las etapas para formular la estrategia se da este informe de seguimiento y evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas del 15 de diciembre de 2021.

Si bien cada entidad determina el nivel de desarrollo y la ruta que debe seguir en el proceso de rendición de cuentas a partir de su autodiagnóstico, en aras de identificar retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua, a través de ejercicios efectivos de participación ciudadana en el control y la evaluación de la gestión pública, el nivel de desarrollo de la rendición de cuentas puede ser conforme al Manual Único de Rendición de Cuentas:



2. ALCANCE

Desde el punto de vista cronológico el alcance de este informe de seguimiento lo constituye la Jornada de Rendición de Cuentas llevada a cabo el 2021-12-15, entre las 10:00 y las 11:30 h aproximadamente.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Este informe da cuenta de la evaluación del proceso de rendición de cuentas en sus diferentes etapas, dado que como tal la Rendición de Cuentas en Colombia ha sido concebida y estructuradas para:

- Fortalecer la participación ciudadana
- Fomentar la transparencia en el sector público
- Facilitar el acceso a la información relacionada con la gestión pública

Sabiendo que en Colombia existe un marco normativo sobre la obligación del Estado a rendir cuentas, a continuación se relacionan algunas de las que se tienen como criterio para el desarrollo de esta evaluación:

- Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
- Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000. General de Archivos
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
- Ley 850 de 2003.
- Veedurías Ciudadanas
- Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

Las fuentes de información que se tuvieron en cuenta para la obtención de evidencia e información fueron básicamente: Página web, correo institucional, INMtranet y redes sociales.

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos a partir del seguimiento realizado y conforme al proceso de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que no siempre se aplican las 5 etapas y que las herramientas que se utilizan varían de acuerdo con la entidad y su clasificación, se tuvo:

4.1 Preparación

Para esta etapa consistente en organizar, coordinar y dejar listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas para su uso en la etapa de ejecución de la estrategia, se evidenció a través de diversas fuentes de información:

- El 10 de diciembre de 2021, hubo tweet a través de la cuenta institucional para invitar a conocer más sobre la rendición de cuentas tal cual como se observara en la imagen que sigue que fuera capturada a través de la cuenta de quien realiza el informe en calidad de seguidora de la cuenta oficial del INM.

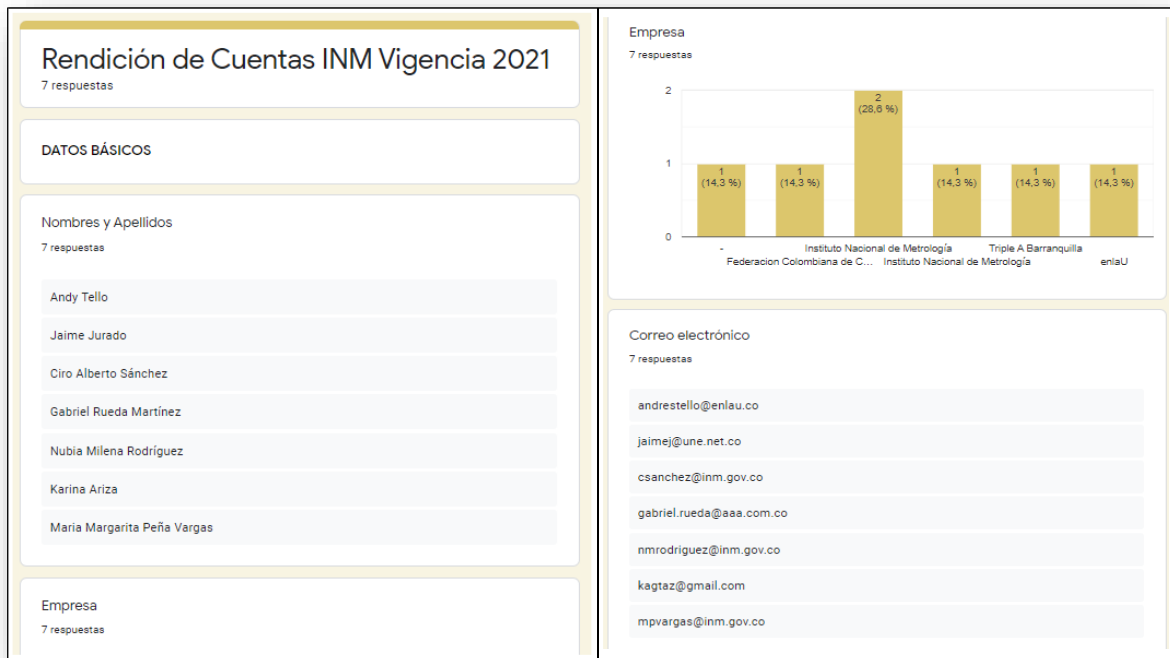


- Como parte también de la preparación a través de Twitter, el 14 de diciembre de 2021, hubo mensaje alusivo a los objetivos de la rendición de cuentas; tal cual como se aprecia en la imagen que sigue, obtenida desde la cuenta de quien realiza este informe (seguidora de la cuenta del INM).



- Invitación a inscribirse a través de la página web (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/rendicion-de-cuentas/>), así como también a efectuar registro de preguntas a través del formulario.

Al realizar la inscripción de la funcionaria que realizó este informe (María Margarita Peña Vargas) y tras el envío del formulario se conoció parte de la información registrada hasta ese momento; así como también la restricción una vez enviadas las respuestas a través del formulario en comentario tal cual como se aprecia en las imágenes que siguen, las cuales hacen parte de la evidencia recolectada previamente a la jornada de rendición del 2021-12-15, visibles incluso a la elaboración de este informe (2021-12-28) (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZj0mmQeXAeXJBa7DC8BpEjr6dK0c7TKuCWmtMZtgt_1DAYg/viewanalytics).



INM 10 años Instituto Nacional de Metrología de Colombia

RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2020 - 2021

Rendición de Cuentas INM Vigencia 2021

Ya no se aceptan más respuestas en el formulario Rendición de Cuentas INM Vigencia 2021.
Prueba a ponerte en contacto con el propietario del formulario si crees que se trata de un error.

[Ver respuestas anteriores](#)

A través del mismo formulario de inscripción se evidenció opción para redacción de preguntas:

Rendición de Cuentas
INM Vigencia 2021

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso.
[Más información](#)

DEJA TUS PREGUNTAS AQUÍ

Por favor redacte la o las preguntas, al área o áreas del
instituto de su interés:

Tu respuesta

Atrás Siguiente Borrar formulario

- Por medio de la página web (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/rendicion-de-cuentas/>) se brindó información relacionada con la Rendición de Cuentas a través de infografía tal cual como se aprecia a través de la imagen que sigue, capturada desde la fuente.



- A través de correo institucional, la página web, las redes sociales hubo difusión acerca de la realización de la jornada de rendición de cuentas que se llevaría a cabo el 15 de diciembre de 2021, tal cual como se aprecia el registro obtenido desde el Twitter.



- Como material de apoyo para brindar información se pudo determinar quedara consolidado en la presentación que posteriormente fuera publicada a través de la página web (<file:///C:/Users/oedia/Downloads/PPT-JRC-2020-2021-Publicacion.pdf>).
- Algunos computadores de la sede del INM, no cuentan con características para participar de forma remota en un evento como la rendición de cuentas de forma virtual dado que ellos no cuentan con audio. A modo de ejemplo se tienen en la Oficina de Control Interno de 4 equipos; 2 presentan estas condiciones.

El reporte de la condición en comentario se dio por parte de la profesional de la Oficina de Control Interno, tal cual como se aprecia a continuación:



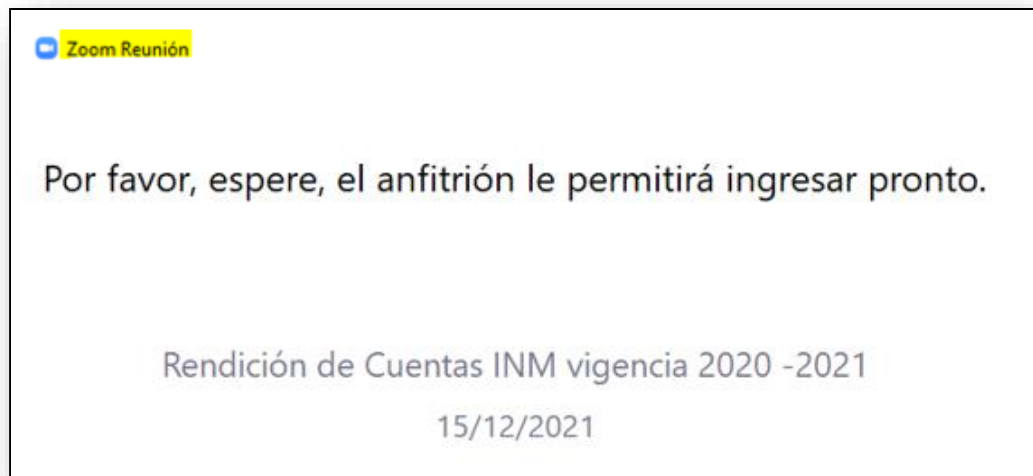
Johanna Andrea Avila Caballero 32 min

La imposibilidad se generó dado que el equipo no cuenta con sonido. El acceso a zoom se soluciona dado que se puede descargar el programa, el impedimento es por el sonido y la rendición de cuenta no cuenta con subtítulos para poder participar en esos casos. Aspecto que nos puede hacer reflexionar en que la rendición debiera ser con lenguaje de señas y subtítulos.

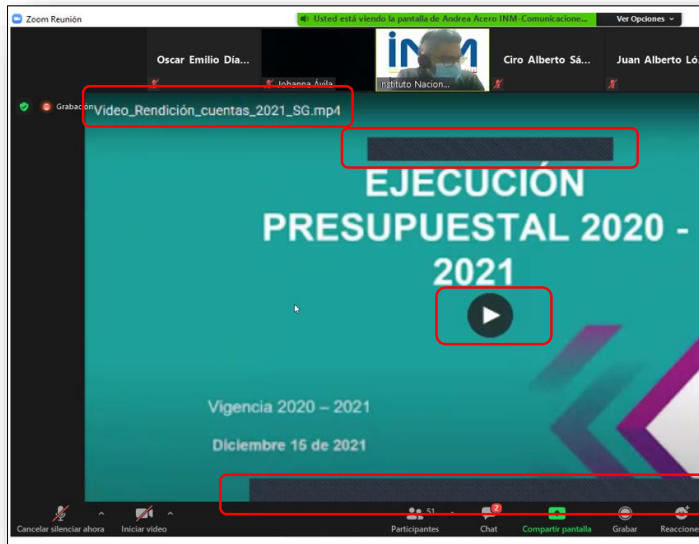
4.2 Ejecución de la rendición de cuentas

En esta etapa se reflejan las apuestas orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

- Tal cual como se hubiera informado a través de las invitaciones, la jornada se dio únicamente de forma virtual a través de la plataforma Zoom.



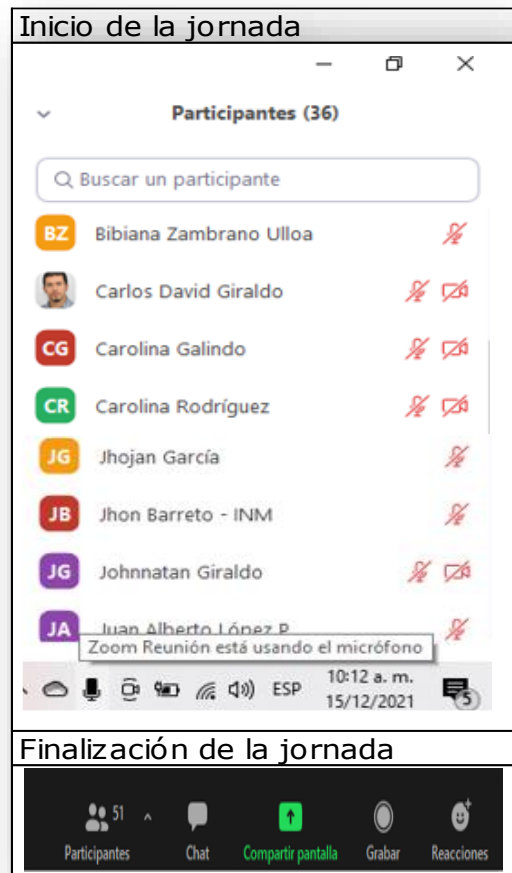
- La presentación de la información se llevó a cabo haciendo uso de videos grabados con antelación al evento, tal cual como se pudo apreciar en el siguiente caso traído a modo de ejemplo, correspondiente a la ejecución presupuestal en formato mp4, donde también se observarán recuadros negros sobre la presentación.



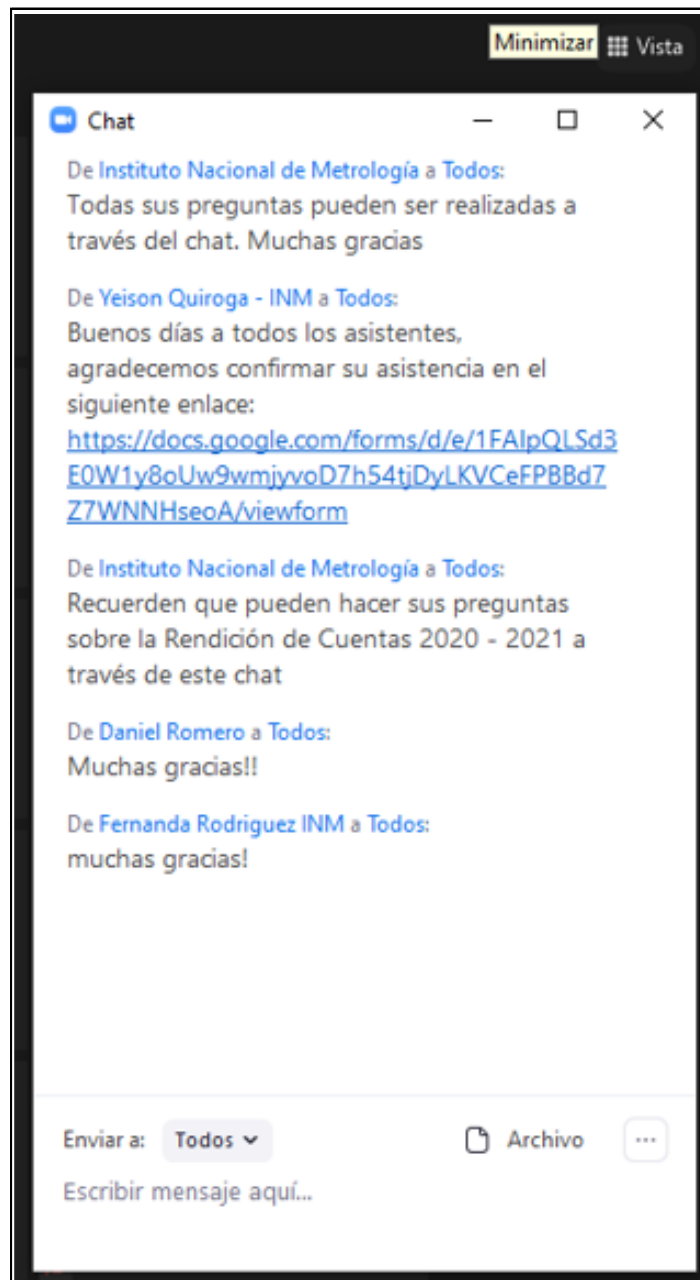
- Difusión a través Twitter de la realización de la jornada de rendición de cuentas, el mismo 15 de diciembre de 2021, tal cual como se aprecia en las imágenes que siguen traídas desde la fuente, donde también se aprecia estaba MinComercio Colombia y 8 más:



- Al inicio de la jornada sobre las 10:12 h, se pudo determinar la asistencia de la reunión de zoom era de 36 participantes, cantidad esta que se vería incrementada hacia las 10:57 h, con la conexión de 51 personas.



- Para esta edición de la jornada de rendición de cuentas se contó con opción de diálogo a través de la plataforma zoom, es decir haciendo uso de la tecnología y las comunicaciones.
- En la imagen que sigue se aprecia hubo invitación a través del chat de la reunión en dos oportunidades a realizar preguntas, evento este que nunca se dio tal cual como se aprecia en la imagen que sigue, capturada al finalizar la sesión.



A través del chat se pudo evidenciar frente a la opción de diálogo diferencial y complementario, no se logró promover la conversación.

- Teniendo presente que son la información, el diálogo y los incentivos, elementos de la rendición de cuentas; se tuvo a partir de la presentación publicada a través de la página web, para la jornada de rendición de cuentas del INM del 2021-12-15:

Elementos de la rendición de cuentas

Planeación estratégica 2019-2022: articulación con la política nacional y sectorial, grupos de valor, PND 2018 – 2022,

Plan estratégico institucional PEI: estructura PEI 2019-2022,

Ejecución presupuestal 2021: Distribución presupuestal, Ejecución presupuestal, porcentaje de ejecución presupuestal.

Plan anual de adquisiciones: Gestión contractual 2020, Gestión contractual 2021.

Estados financieros: diciembre 31 de 2020 – septiembre 30 de 2021, variación de activo, variación de PPyE, variación de pasivo, variación patrimonio, variación ingresos y gastos.

Avance plan de acción e inversión: plan de acción 2021, proyecto de inversión 2021.

Acciones INM ante la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

Principales logros 2020 – 2021: Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, Subdirección de servicios metroológicos y relación con el ciudadano, Subdirección de metrología física,

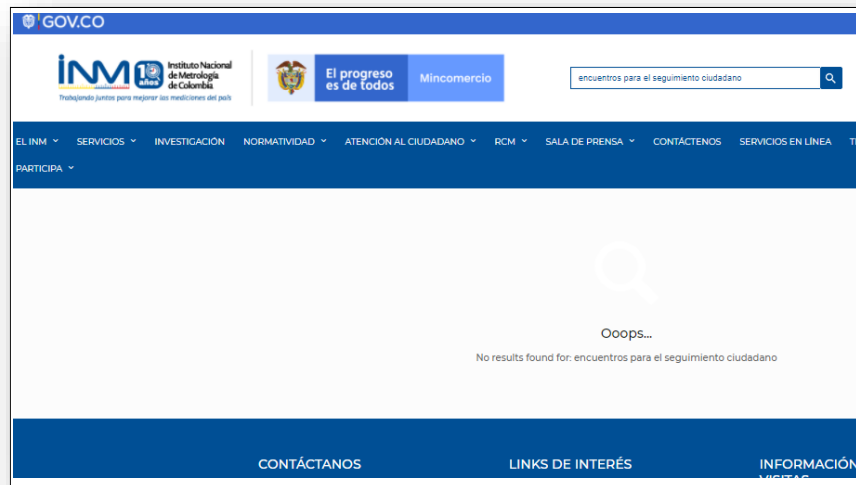
4.3 Evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas.

De la publicación del informe y en ausencia de fecha de la publicación no fue posible determinar la fecha en que se diera a conocer a través de la página web tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde la fuente:



Desde la imagen precedente, donde se observa lo correspondiente a la vigencia 2021, también se puede observar no hay publicación de análisis periódico de las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.

Como responsabilidad de la Oficina de hacer seguimiento a la formulación e implementación del plan de mejoramiento institucional y del cronograma de encuentros para el seguimiento ciudadano a compromisos, se procedió a realizar búsqueda simple en la página web, sin que se obtuvieran resultados, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue que fuera tomada desde la fuente.



La socialización a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora no se evidencia por ejemplo a través de la página web al momento de preparación y elaboración de este informe (2021-12-30).

5. CONCLUSIONES

De la jornada de rendición de cuentas que constituye objeto de seguimiento y el informe presentado, se pudo determinar:

- Utilización de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo del evento realizado.
- Poca asistencia del personal de la entidad en calidad de ciudadanos, con opción de realizar a través de ese espacio y proceso control social.
- A través del chat se pudo evidenciar frente a la opción de dialogo diferente al presencial, que para este caso sería virtual; no se logró promover la conversación: ausencia de preguntas vía chat.
- La Oficina de Control Interno como participante de la jornada de rendición de cuentas que se llevara a cabo el 15 de diciembre de 2021, no recibió solicitud de revisión de los aspectos a mejorar y por ende las lecciones aprendidas.
- La Oficina de Control interno constituye medio para canalizar propuestas de mejora de políticas públicas.

6. RECOMENDACIONES DE LA OCI

Se sugiere para próxima jornada de rendición de cuentas, reiniciar la planeación del proceso, revisando las oportunidades de mejora que se han presentado en procesos anteriores, teniendo en cuenta que el proceso es continuo.

Previendo que una entidad puede divulgar la información contenida en el informe a través de diferentes medios y canales, acercando al ciudadano para posteriormente garantizar su participación en escenarios de diálogo, se sugiere realizar fortalecimiento de la invitación a través de diferentes medios y canales de tal manera que una vez analizadas las opciones con suficiente antelación se logre organizar en términos cronológicos diversas actividades y lograr una asistencia más nutrida en cada jornada.

7. ANEXOS

No aplica



Sandra Lucía López Pedreros
Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 2022-01- 16